

La familia y su futuro en México

Rodrigo Guerra López



Introducción

La “familia” es un tópico que ha ingresado como categoría relevante desde hace algunos años en la retórica política. No es extraño encontrar abundantes discursos partidistas y gubernamentales, desde las más diversas posturas ideológicas, que utilizan el concepto de «familia» al momento de querer ofrecer un sentido humano, cálido y de concreción a las políticas públicas que se planean o se implementan.

Aún a nivel puramente discursivo se intuye que una manera de validar una política pública, sobre todo de índole social, es precisamente detectando si posee algún impacto en las familias reales. Las familias por una parte son un lugar empírico, concreto, tangible, que hace que el imaginario personal y social se enfoque en una realidad que nos es cercana y significativa. Por otro lado, la familia es un espacio en

el que un conjunto de valores cualitativos asociados psicológica y socialmente a “lo humano” emergen y se desarrollan. No nos referimos con esto a experiencias particularmente sublimes que en algunas pocas familias eventualmente puedan darse en torno a ciertos valores vividos en su máximo de virtud. Nos referimos más bien a la experiencia cotidiana de la verdad, de la justicia, del desinterés que en las relaciones más elementales de tipo familiar, aunque no se den de manera eminente, suelen existir y configuran el “ethos” diferenciador de esta institución.

El uso retórico y hasta mercadotécnico de la categoría “familia” por parte de gobernantes, legisladores, jefes partidistas, candidatos, primeras damas y similares muestra de una manera elocuente que aún en la debilísima referencia nominal a esta realidad es posible detectar que existen algunos contenidos elementales irrenunciables que anuncian al menos parcialmente que la “familia” posee una cierta consistencia y una cierta funcionalidad social.

A continuación, de manera sucinta, trataremos de mostrar *tres conjuntos de datos empíricos* que enmarcan la situación de las familias mexicanas en la actualidad. Buscaremos a través de estos elementos evidenciar la necesidad de fortalecer a la familia en algunos rubros que impactan directamente en las *funciones sociales* que esta desempeña al interior de una comunidad y de una nación como la nuestra. De esta manera pretendemos poner la base para la eventual elaboración de una propuesta pertinente para las familias mexicanas.

1. Tres elementos empíricos a considerar

1.1 Envejecimiento poblacional

México ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica en los últimos cien años.¹ Durante un periodo que más o menos coincide con la Revolución mexicana (1910-1921)

el comportamiento demográfico es sumamente irregular: en 1912 había 16.2 millones de habitantes mientras que en 1921 este número disminuyó en 200 mil habitantes. En la década de los treinta comenzó el descenso de la mortalidad que asociado a altos índices de natalidad trajo un importante crecimiento demográfico en todo el país. Posteriormente, hacia los años cincuenta, la natalidad comenzó a disminuir poco a poco. Por ejemplo, en 1960 existían 46 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que para el año 2000 este indicador descendió a 21 nacimientos. Esto significa, entre otras cosas, que la fecundidad de las mujeres mexicanas disminuyó en el mismo periodo de 7.0 a 2.4 hijos por mujer en promedio.

De acuerdo con las estimaciones de Conapo *en los próximos cincuenta años la natalidad descenderá hasta alcanzar 11 nacimientos por cada mil habitantes.*² Esto impactará la estructura poblacional del país de una manera significativa. La pirámide poblacional por edades de 1970 poseía una base muy amplia y una cúspide angosta que indica la enorme población infantil que caracterizó la época de alta fecundidad. En aquel año aproximadamente 50 por ciento de la población poseía menos de 15 años de edad.

En el año 2000 la pirámide presenta un abultamiento en el centro que refleja el incremento del número de personas en edad joven y laboral, así como una base más estrecha que es el resultado de la disminución en la proporción de niños de 0 a 4 años de edad. En el año 2000 sólo una tercera parte de la población era menor de 15 años y cerca de 60 por ciento tenía entre 15 y 59 años.

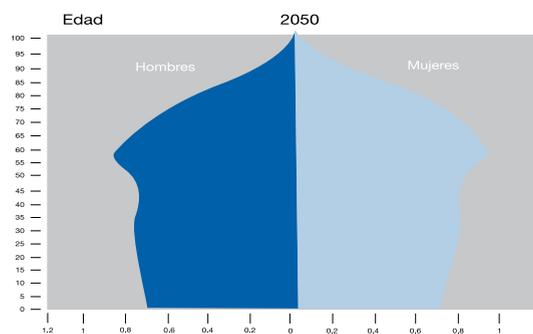
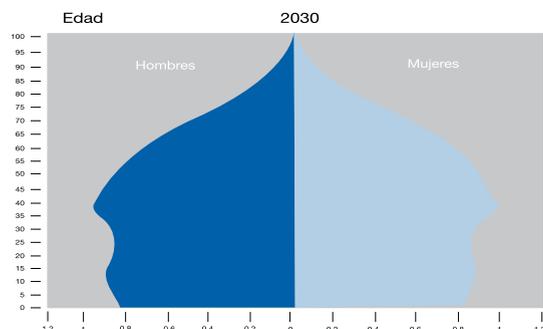
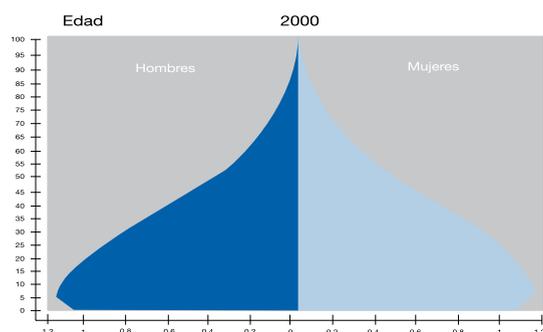
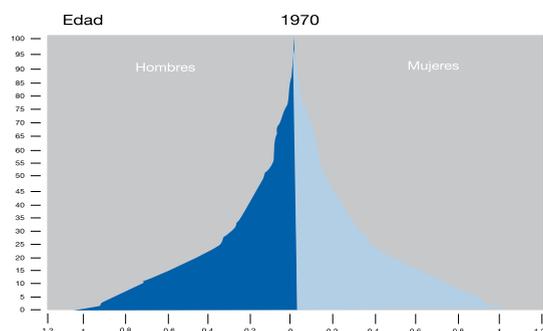
La evolución prevista de la fecundidad y de la mortalidad de los mexicanos permite anticipar que la base de la pirámide continuará reduciéndose. Las generaciones nacidas en el periodo de alta fecundidad comenzarán a engrosar la parte superior de la pirámide conforme alcancen la edad de 60 años.

¹ E. Zuñiga (Coord.), *La situación demográfica de México*, Conapo, México 2004.

² Cf. E. Zuñiga-E. Vega, *Envejecimiento de la población de México. Reto del siglo XXI*, Secretaría de Gobernación-Conapo, México 2005.

El proceso de envejecimiento demográfico de México no es reversible, pues los adultos mayores de mañana ya nacieron. Las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020. Esto se refleja en el aumento de las proporciones de adultos mayores en las próximas décadas. En 2000 la proporción de adultos mayores fue de alrededor de 7.0 por ciento. Se estima que este porcentaje se incrementa a 12.5 por ciento en 2020 y a 28.0 por ciento en 2050.³

Pirámides de población de México, 1970-2050



Fuente: Estimaciones del Conapo

Para ilustrar esto de una manera más explícita pensemos que en el año 2000 había 20.5 adultos mayores por cada 100 niños. En el año 2034 habrá igual número de adultos mayores que de niños mientras que en 2050 habrá 166.5 adultos mayores por cada 100 niños. La edad media de los mexicanos pasará de 27 años en 2000 a 43 años en 2050.

1.2 La situación de la familia en México⁴

En el año 2000, había en México 20.6 millones de familias. De estas, 15.3 millones eran familias nucleares (74%)⁵ y 5.3 millones eran extensas (26%).⁶ Del total de familias, 81% son encabezadas por jefes y 19% por jefas.

	Número de familias			Distribución porcentual		
		Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total
Nucleares	13,059,266	2,235,639	15,294,905	63%	11%	74%
Extensas	3,717,274	1,623,990	5,341,264	18%	8%	26%
Total	16,776,540	3,859,629	20,636,169	81%	19%	100%

Fuente: XII CGPV 2000 más estimaciones con base en la muestra censal 2000

⁴ Agradezco la colaboración de Patricia Anaya y del Sistema Nacional DIF que han facilitado el acceso a algunos de los avances de: "Numeralia de la Familia", en *Diagnóstico de la Familia Mexicana 2005*, SNDIF - INEGI.

⁵ Familia constituida por un jefe y su cónyuge; un jefe y su cónyuge con hijos no casados; o un jefe con hijos no casados. Se consideran hijos no casados: los hijos solteros, divorciados, viudos y separados que viven con sus padres. Así como los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja.

⁶ Familia formada por una nuclear con otros parientes y/o personas sin lazos de parentesco con el jefe; un jefe con otros parientes o un jefe con otros parientes y personas sin lazos de parentesco con el jefe.

En la década 1990-2000 el número de familias creció al 3.1% anual, mientras la población creció al 1.8% anual. Algo importante a considerar es que el número de familias extensas crece más rápido (5.3% anual), que el de familias nucleares (2.4% anual). El número de familias encabezadas por jefa crece más rápido (5.1% anual) que el número de familias encabezadas por jefe (2.7% anual).

	Crecimiento 1990-2000 (promedio anual en %)		
	Jefe	Jefa	Total
Nucleares	2.1	3.9	2.4
Extensas	4.6	6.9	5.3
Total	2.7	5.1	3.1

Fuente: XII CGPV 2000 mas estimaciones con base en la muestra censal 2000

En el año 2000, la familia tenía en promedio 4.5 miembros. Las familias extensas eran más grandes (5.6 miembros) que las nucleares (4.1 miembros).

	Número promedio de miembros		
	Jefe	Jefa	Total
Nucleares	ND	ND	4.1
Extensas	ND	ND	5.6
Total	4.6	4.0	4.5

Fuente: XII CGPV 2000 más estimaciones con base en la muestra censal 2000
N.D. No disponible

De las familias nucleares, 89% tienen hijos y 11% no los tienen. Las familias nucleares están encabezadas por jefe, en una gran mayoría, tengan o no hijos (97% y 95% respectivamente). Las familias monoparentales están encabezadas en una gran mayoría por jefas (87%). El número de familias nucleares sin hijos aumentó casi 70% en la última década.

		Número de familias	%	%
Nucleares con hijos	Jefe	11,189,676	96.9%	73.2%
	Jefa	357,977	3.1%	2.3%
	Total	11,547,653	100.0%	75.5%
Familias sin hijos, nucleares	Jefe	1,591,588	94.6%	10.4%
	Jefa	90,852	5.4%	0.6%
	Total	1,682,440	100.0%	11.0%
Monoparentales	Jefe	260,166	12.6%	1.7%
	Jefa	1,804,646	87.4%	11.8%
	Total	2,064,812	100.0%	13.5%
Totales	Jefe	13,041,430	85.3%	85.3%
	Jefa	2,253,475	14.7%	14.7%
	Total	15,294,905	100.0%	100.0%
Gran Total		15,294,905	17,359,717	100.0%

Fuente: XII CGPV 2000 más estimaciones con base en la muestra censal 2000

El número de hijos es menor en las familias monoparentales (2.2) que en las nucleares (2.6). Asimismo, el número de miembros es menor en las familias monoparentales (3.2) que en las nucleares con hijos (4.6).

		Número de miembros	Número de hijos
Nucleares con hijos	Total	4.6	2.6
Monoparentales	Total	3.2	2.2

Fuente: XII CGPV 2000 mas estimaciones con base en la muestra censal 2000

Es un poco más frecuente el que las parejas en unión libre no tengan hijos; en 21 % de las familias sin hijos, la pareja está en situación de unión libre, mientras que en las familias con hijos, 17% de las parejas están en unión libre.

		% de casados	% unión libre
Nucleares con hijos	Total	82.7%	17.3%
Familias sin hijos, nucleares	Total	78.9%	21.1%

Fuente: XII CGPV 2000 mas estimaciones con base en la muestra censal 2000

Del total de familias, en el año 2000 en 82% hay una pareja encabezándola y en 18% no hay una pareja. El caso de familia sin pareja es más frecuente en la familia extensa (32% de las familias) que en la familia nuclear (14%). Es más frecuente que haya ancianos en las familias encabezadas por mujer; 32% de las familias encabezadas por mujer tienen ancianos y 20% de las familias encabezadas por hombre los tienen. Sin embargo, cuando hay ancianos en las familias, el promedio es 1.5 en las familias encabezadas por hombre y 1.2 en las encabezadas por mujer. Es más frecuente que haya ancianos en las familias extensas (los hay en 47% de estas) que en las nucleares (los hay en 13% de las familias).

	Con pareja	Sin pareja	Total	Con pareja	Sin pareja
Nucleares	13,230,093	2,064,812	15,294,905	87%	14%
Extensas	3,637,401	1,703,863	5,341,264	68%	32%
Suma	16,867,494	3,768,675	20,636,169	82%	18%

Fuente: XII CGPV 2000 más estimaciones con base en la muestra censal 2000

18% de las familias del país, en el año 2000, eran monoparentales. De estas, 81% son encabezadas por jefa; por lo tanto, 15 % del total de las familias del país son monoparentales, encabezadas por jefa. Estas familias crecen 3.2% anual, casi lo mismo que lo que crece el total de las familias. De las familias monoparentales encabezadas por jefa, sólo 9% lo son por mujeres solteras. Las categorías en que están el mayor número de jefas de familia monoparental son: Viudas (34%), Separadas (26%) y Casadas o Unidas (20%); 10% son divorciadas. La mayoría de las jefas de familia monoparental sobrepasan los 40 años de edad (63%); 0.4% es menor de 20 años. Los jefes de familia monoparental, son viudos (51%), separados (22%) y casados o unidos (15%); sólo 3% es soltero y 9% son divorciados.

		Jefe	Jefa	Total
Número de familias		709.986	3,058,689	3,768,675
% de las monoparentales		18.8%	81.2%	100.0%
% del total de familias		3.4%	14.8%	18.3%
Crecimiento 1990-2000 (promedio anual)		ND	ND	3.2
Situación del jefe (a) %	Soltero (a)	2.8%	9.3%	
	Separado (a)	22.0%	26.4%	
	Divorciado (a)	8.8%	10.0%	
	Viudo (a)	51.3%	34.0%	
	Casado (a) o unido (a)	15.1%	20.3%	
Edad del jefe (a) %	Menores de 20 años	0.1%	0.4%	
	20-39	12.7%	36.9%	
	40-59	45.1%	43.2%	
	60 y más años	42.1%	19.5%	

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda y Muestra Censal 2000

Los niños viven en familias nucleares en una proporción ligeramente mayor que su participación en la población general (37% de las familias nucleares, 35% de la población general). Algo similar ocurre con los adultos; son 31% de las familias nucleares y 30% de la población general. En los jóvenes es lo contrario: son 29% de la familia nuclear y 31% de la extensa. La mayor diferencia se encuentra en los ancianos; forman 5% de las familias nucleares y 11% de las extensas. Del total de ancianos del país (7% de la población total), 52% viven en familias extensas, que son 26% del total de las familias.

	Total	%	Nuclear	%	Extensa	%
Niños	33,034,765	34%	23,641,217	36.8%	9,138,685	30.3%
Jóvenes	27,099,694	28.5%	17,472,551	27.2%	9,427,453	31.3%
Adultos	28,431,574	29.9%	20,033,105	31.2%	8,217,807	27.3%
Ancianos	6,421,230	6.8%	3,020,869	4.7%	3,353,156	11.1%
Total	94,987,263	100%	64,167,742	100%	30,137,101	100%

Fuente: Muestra censal 2000

En las familias, 49% tienen una relación de hijos con respecto al jefe de la misma; son jefes 22% y cónyuges 18%. 11% tienen otro parentesco y 0.3% no tienen parentesco con el jefe de la familia. En todos los tipos de familia aumenta el caso de que ambos cónyuges trabajen: son 19% en las familias nucleares y 22% en las extensas.

Población en familias por parentesco con el jefe (a)

	Total	%	Edad promedio
Jefe	21,068,881	22.2%	42.2
Cónyuge	16,858,339	17.8%	38.7
Hijo (a)	46,071,412	48.6%	12.4
Otro parentesco	10,634,395	11.2%	16.5
Sin parentesco	256,301	0.3%	22.4
Total	94,889,328	100%	

Fuente: Muestra censal 2000

1.3 Situación del matrimonio en México

En el año 2000 hubo 7 divorcios por cada 100 matrimonios. La edad promedio en el matrimonio es de 24 años y de 35 años para los divorcios. La duración promedio de los matrimonios que terminan en divorcio es de 11 años. El número de matrimonios crece menos del 1% anual, mucho menos que la población. 31% de las contrayentes se casan de 19 años o menos. Hace una década era 37% de las contrayentes.

De los contrayentes en el 2000, 85% de las mujeres y 75% de los hombres se casan antes de los 30 años. En 1990 eran 87% de las mujeres y 85% de los hombres.

Más de 44% de los divorciados dejaron de serlo entre 1990 y 2000. Puede haber sido porque tuvieron otro matrimonio o unión, por fallecimiento o por viudez. En los años setenta, 82% de los divorcios eran judiciales necesarios. En el 2000, 57% fueron judiciales voluntarios y 16% fueron administrativos. Aumentan los divorcios en matrimonios de 20 o más años de duración: de ser 11% del total en 1990, son 17% en el 2000.

	Número (2000)	Crecimiento 1990-2000	Edad promedio		
			Hombre	Mujer	Global
Matrimonios	707,422	0.96%	26.5	23.9	25.2 años
Divorcios	52,358	1.22	36.1	33.4	34.8

Fuente: Estadísticas Vitales

Los divorciantes tienen un nivel educativo muy superior al promedio de la población: sólo 23% de las mujeres tienen primaria o menos y 46% tienen estudios de bachillerato y superior.

Grado de educación del divorciante

	Hombre	Mujer
Sin instrucción	1.4	1.4
Primaria	19.9	21.5
Secundaria	29.6	31.1
Bachillerato	25.9	27.3
Superior	23.2	18.7

Fuente: Estadísticas Vitales

Por cada cuatro casados, hay una persona en unión libre. Sin embargo, el número de los que viven en unión libre crece 3.5 veces más rápido que el de los que se casan. Los separados son casi el triple del número de los divorciados y su número crece 2.4 veces más rápido. En el año 2000, 40% de los separados, 38% de los divorciados y 66% de las madres solteras vivían con sus padres u otro familiar. En el mismo año, 70% de los viudos eran jefes de familia y el 27% de las madres solteras lo eran. De las madres solas (5.2 millones), 44% son viudas, 25% separadas, 22% solteras y 9% divorciadas.

Categorías conyugales

	Población 2000*	% de la población	Crecimiento 1990-2000
Solteros	25,665,924	37.2%	13.1%
Casados	30,808,375	44.6%	20.4%
Unión libre	7,103,365	10.3%	72.2%
Divorciados	687,444	1.0%	69.0%
Separados	1,799,035	2.6%	164.6%
Viudos	2,992,514	4.3%	47.1%
Total	69,056,657	100%	

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De 12 años y más.

2. Necesidad del matrimonio y la familia como referentes simbólicos para la vida humana

2.1 La tendencia social no siempre es evolutiva
Los datos antes expuestos nos muestran que la sociedad mexicana se encuentra inmersa en un proceso de envejecimiento poblacional, en una expansión de la familia extensa, en un protagonismo creciente de la mujer y en una transformación del matrimonio como institución. Si a estas consideraciones se le suman las relativas a la situación de la pobreza, de la salud, de la alimentación y de la educación que privan en México el escenario adquiere una complejidad notable.

Desde nuestro punto de vista son más o menos evidentes un conjunto de problemas sociales que se agudizarán en el futuro próximo en torno a la familia. Piénsese, a modo de ejemplo, en el aumento de los adultos mayores y su implicación en términos de seguridad social para los próximos años. Piénsese que a diferencia del proceso de envejecimiento poblacional de los países europeos el caso mexicano se encuentra acompañado de un conjunto de condiciones estructurales que aún impiden el que se dispare un itinerario de desarrollo humano y social continuo y sólido. Piénsese en el incremento de la unión libre, las madres solteras y el número de personas separadas.

Hubo una época en la que existía la convicción referente a que las tendencias sociales de suyo eran evolutivas. Así se llegó a pensar que una transformación de la familia y del matrimonio tendiente a reformular su estructura y funcionalidad básica per se era un proceso positivo, de mejora, más aún, de liberación. La disminución poblacional, el aumento de divorcios, de matrimonios sin hijos, nuevas formas socialmente aceptadas de preferencia y satisfacción sexual, hacían pensar a algunos que era necesario aceptar “nuevos modelos de familia” que darían paso a la supresión de la estructura familiar

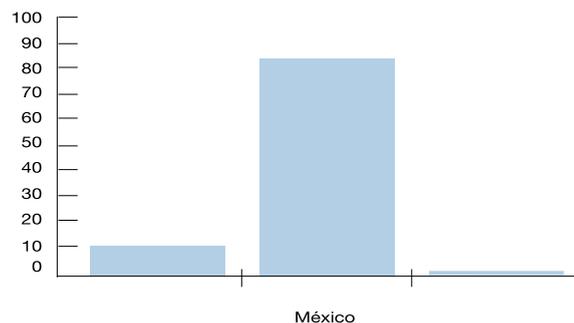
tal y como la hemos conocido hasta hoy.⁷ Los mitos y tabúes del pasado deberían de caer ante la llegada de una comprensión más racional –y por ello– más emancipada de vida personal y social. Actualmente la realidad se ha impuesto y nos ha mostrado más allá de las exposiciones puramente académicas que este tipo de percepción se encontraba montado sobre el paradigma moderno ilustrado, es decir, sobre la idea racionalista referente a que el presente siempre es mejor que el pasado y el futuro siempre será mejor que el presente. Este paradigma, como todos sabemos, ha mostrado su fracaso teórico y práctico a lo largo del siglo XX (tanto en sus versiones de izquierda como de derecha) y ha generado un conjunto de nuevas búsquedas que aunque con diversas direcciones tienen en común un gran rechazo: el rechazo a la racionalidad instrumental autolegitimada, motor del mito del progreso indefinido, y sus promesas de redención social.

2.2 El aprecio del matrimonio y del papel diferenciado de padre y madre no es conservadurismo

Esta consideración es pertinente debido a que las tendencias en las que se encuentran inmersas las familias mexicanas si bien comportan aspectos indiscutiblemente positivos (por ejemplo, la acogida de adultos mayores por parte de la familia extensa) también involucran aspectos problemáticos como la crisis que se genera en los hijos al descubrirse abandonados por alguno de los padres. El argumento para hacer un juicio riguroso de esta naturaleza presupone una cierta antropología y teoría social que en este momento no podemos exponer.⁸ Sin embargo, es posible tener una aproximación empírica a esta misma idea observando, por ejemplo, que de acuerdo al análisis realizado en la *World Values Survey* en México el aprecio por la institución del matrimonio continúa siendo muy importante (más de 76% de la población mayor de 18 años). Así mismo, la valoración

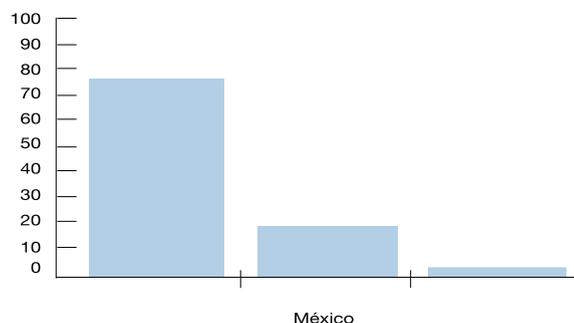
de la población mexicana respecto a que los niños necesitan de un hogar con padre y madre para crecer adecuadamente permanece siendo muy alta (más de 86%).⁹

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente frase?: “El matrimonio es una institución fuera de época”
México. WVS 2000



¿Si alguien comenta que un niño necesita un hogar con padre y madre para crecer feliz, usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con eso?

México. WVS 2000



¿Serán estos resultados fruto de un conservadurismo que se mantiene pese a todo en la conciencia de las personas en nuestro país? Atendiendo a la *World Values Survey* habría muchos otros resultados que podrían dar esta impresión para un observador superficial, sobre todo, si aún no ha hecho suficiente revisión crítica de la modernidad ilustrada y su crisis.¹⁰

⁷ Cf. C. Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco*, Planeta-Agostini, Barcelona 1993, 2 Vols.; F. Tönnies, *Community and Civil Society*, Cambridge University Press, 2001; A. Giddens, *The Transformation of Intimacy*, Polity, Cambridge 1992; S. Asquith-A. Stafford, *Families and the Future*, HMSO, Edimburgo 1995; D. Gittins, *The Family in Question*, Macmillan, Londres 1992.

⁸ Hemos intentado colocar las bases para una antropología en los libros: R. Guerra López, *Volver a la persona*, Caparrós, Madrid 2002 y *Afirmar a la persona por sí misma*, CNDH, México 2003.

⁹ R. Inglehart-M. Basañez et al., *Human Beliefs and Values. A cross-cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys*, Siglo XXI, México 2004; R. Inglehart-M. Basañez et al., *The 1999-2002 Values Surveys Integrated Data File 1.0* (Companion CD ROM), Siglo XXI, México 2004.

¹⁰ Véanse todos los resultados que este reporte ofrece sobre religión, valoración de las instituciones, el rechazo social a la práctica del aborto en México, por ejemplo. Ofrecen materiales importantes para la comprensión de la crisis moderno-ilustrada: M. Horkheimer y T. W. Adorno en *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, Bs. As. 1969; E. Husserl, *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Folios Ediciones, México 1984; R. Guardini, *El fin de la modernidad*, PPC, Madrid 1996; A. Del Noce, *Il suicidio della rivoluzione*, Rusconi, Milano 1978; A. Llano, *La nueva sensibilidad*, Espasa, Madrid 1988.

2.2.1 La ineludible referencia heterosexual

Desde nuestro punto de vista la respuesta es compleja y no puede ser atendida rápidamente. En todas las civilizaciones a lo largo de la historia de la humanidad el matrimonio y la familia han jugado un papel como referente simbólico y normativo. En otra ocasión hemos analizado con mayor detenimiento que aún en situaciones difíciles (familias monoparentales, familias reconstruidas, etc.) o controversiales (parejas homosexuales con adopción de hijos, etc.) el «ethos» familiar aparece en cierto grado mientras se mantiene una cierta referencia elemental al *matrimonio monogámico y heterosexual* (y a su dinámica constitutiva).¹¹ No nos es posible aquí repetir el razonamiento que hemos realizado de manera completa. Baste mirar al menos uno de sus elementos esenciales, en el que por otra parte, es uno de sus casos más elocuentes: aparentemente las preferencias sexuales de las personas al poder ser tan variadas, tan diversificadas, han dado lugar a que sea posible afirmar que no existen sólo dos géneros (masculino y femenino) sino también otros igualmente válidos (gay, lesbiana, bisexual, transexual, etc.) que podrían fungir como base para la constitución de algún tipo de “familia”.

Dejando de lado los juicios éticos que desde distintas premisas morales o religiosas es posible hacer sobre la práctica homosexual hay que reconocer que si somos atentos al hecho empírico los géneros añadidos al masculino y al femenino indican preferencias sexuales en las relaciones afectivas pero *no novedades estrictas* en el código simbólico fundamental. La pareja homosexual más innovadora en su conducta y forma de vida a cada instante recae en el uso de códigos heterosexuales de los cuales es imposible fácticamente evadirse.¹² Utilizando otro enfoque menos sistémico y más hermenéutico podemos llegar al mismo lugar. La conducta homosexual puede ser interpretada como un

lenguaje que posee una gramática fundamental que ni siquiera en el más sofisticado experimento “ingüístico” puede destruirse. Parte de esta gramática está constituida por los significados esenciales de la vida sexual humana (semántica) y sus leyes funcionales y estructurales básicas (sintaxis) que en sus expresiones más elementales no pueden no revelarse aún cuando se pretenda violentarlas en algún grado. En resumen: las conductas homosexuales revelan códigos heterosexuales sin los cuales la sexualidad no puede siquiera expresarse.

2.2.2 La referencia a la exclusividad propia de la monogamia

Algo similar se puede decir respecto de la monogamia.¹³ La desnudez de los cuerpos en el acto sexual implica en todas las culturas un gesto de confianza, disponibilidad y entrega total aunque no se exprese con un lenguaje técnico. Este gesto construye a través de sus significados constitutivos uno mayor: la exclusividad. Aún en ambientes educados profundamente bajo un paradigma liberal en el que existe el acuerdo voluntario sobre la no-exclusividad sexual, acontecen experiencias afectivas en el interior de las personas asociadas a la decepción, la tristeza y el anhelo cuando una de las partes se involucra con una nueva persona y convive con ella de manera sexual. Las patologías en torno a los celos no niegan lo que aquí decimos. Al contrario, se montan justamente sobre la advertencia universal de un valor que se lastima cuando el otro o la otra comparten su intimidad sexual con alguien más.

2.3 Las leyes y las políticas públicas deben ser justas

Negar el contenido significativo esencial del lenguaje sexual tanto en sus expresiones convencionales como en sus manifestaciones más

¹¹ R. Guerra López, *¿Familia o familias? Familia natural y funcionalidad social*, Universidad Panamericana, México 2004.

¹² Niklas Luhmann ha constatado este fenómeno en su estudio: “Frauen und Männer und Goerge Spencer Brown” en *Zeitschrift für Soziologie*, Vol. XVII, n. 1, 1988. Luhmann se basa en las investigaciones de J. Keyes (pseudónimo de Goerge Spencer Brown) publicadas como *Only Two Can Play This Game*, Cambridge University Press, Cambridge 1971.

¹³ Además de lo que se anota arriba los hallazgos de la antropología estructural siempre resultan de utilidad. Recuérdese el clásico: C. Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Bs. As. 1969. En esta obra se muestra que las sociedades pueden tener muy diversas formas de configuración en base al parentesco. Sin embargo, en todas existe una restricción estructural y normativa básica: la prohibición del incesto. El cumplimiento de esta norma no puede darse si no existe una clara identificación de las figuras de los padres y de las normas que regulan de manera básica las relaciones sexuales.

creativas y (aparentemente) novedosas ha provocado que exista una importante desorientación respecto de aquello que puede ser considerado justo tanto en el orden legislativo como en el orden de las políticas públicas en el ámbito del matrimonio y la familia. Para decirlo de una manera breve: no toda libertad es un derecho. Para que el ejercicio de una libertad sea derecho requiere ser justa, es decir, debe corresponder objetivamente al valor de las personas y al significado que portan sus actos, sus conductas. No es suficiente la correspondencia con el anhelo, con el deseo, con la elección. Si lo fueran bastaría el acuerdo entre partes para que una relación fuera justa. El hecho empírico de que existen acuerdos plenamente consensados entre partes para realizar cosas particularmente perversas (asesinar, robar, secuestrar, etc.) muestra didácticamente que la esencia de la justicia no es meramente consensual. Siempre se requiere algo más que el consenso, que el acuerdo, que la libre aceptación voluntaria para que exista auténtica legitimidad en la acción. Esto es válido en todos los órdenes, también en el campo de la comprensión del matrimonio y de la familia como referentes simbólicos significativos para la vida humana.

2.4 Los hijos necesitan de padres

Con esto dicho es posible entender por qué es tan importante que a través de las políticas públicas y de la legislación se fortalezca la idea de que la familia es más plenamente familia si existe una referencia al matrimonio monogámico y heterosexual como orientación simbólica y normativa. La familia no se agota en esta referencia, sin embargo, esta le es constitutiva.

El papel diferenciado del padre y la madre es también sumamente relevante en la formación de los hijos. Así como un niño es biológicamente impensable sin la carga genética masculina que porta el espermatozoide y la carga genética femenina que porta el óvulo, la formación psicológica de la subjetividad humana no se desarrolla sin la relación constitutiva (al menos de modo simbólico e idóneamente de modo empírico) con

el padre y la madre. Los niños aprenden en su relación con su padre y con su madre a dar expresión cultural, y por ello humana, a sus impulsos, es decir, a integrarlos y orientarlos en torno a valores descubiertos por la inteligencia, que realizan la propia personalidad. Cuando el proceso de sublimación del impulso se realiza de modo pleno a través de la opción inteligente por el valor surge una persona desarrollada e integrada. Cuando, por el contrario, el proceso de sublimación queda incompleto el ser humano conserva dentro de su interior una carga de insatisfacción neurótica provocada por impulsos que no está en condiciones de satisfacer de modo directo ni de transformar a través de la sublimación. Siguiendo en cierta medida las huellas de Sigmund Freud somos de la opinión que en el origen de la neurosis suele ser frecuente una relación deficiente con la pareja de progenitores que no ha facilitado o permitido la interiorización de sus figuras constitutivas y los valores de los que son portadores.¹⁴

3. La funcionalidad de la familia

En ocasiones las referencias a un constitutivo esencial de la familia es fácilmente refutado debido a la conciencia que todos tenemos de la diversidad socio-cultural e histórica de la misma. Nosotros consideramos que los significados, estructuras y funciones elementales de la familia que han comenzado a ser detectadas líneas arriba son precisamente significados, estructuras y funciones permanentes. La inmensa diversidad de las familias muestra justamente a través de sus particularidades que existe algo realmente esencial en ellas.

Una manera funcionalista de presentar parte de la dimensión permanente de las familias ha sido investigada con gran agudeza por el sociólogo José Pérez Adán, de la Universidad de Valencia.¹⁵ Con algunas modificaciones y ampliaciones nosotros la presentamos del siguiente modo: la familia posee *funciones de latencia*

¹⁴ D. Winnicott, *I bambini e le loro madri*, Raffaello Cortina editori, Milano 1987; *Il bambino deprivato*, Cortina editori, Milano 1984.

¹⁵ J. Pérez Adán, *Repensar la familia*, Eriusa, Madrid 2005; *Sociología*, Eriusa, Pamplona 1997.

con respecto a la sociedad más amplia como son el mantenimiento de pautas de conducta y el manejo de tensiones. Así mismo, existen *funciones manifiestas* que conforman el proceso de educación y socialización a través del cual las personas asimilan a su modo el *ethos* y la *cosmovisión* imperante en la sociedad y además desarrollan su personal relación con el mundo. A grandes rasgos podemos afirmar que las principales funciones de la familia natural son cinco:

- **Equidad generacional:** la familia promueve la existencia de solidaridad *diacrónica*, es decir, corresponsabilidad intergeneracional (abuelos-padres-hijos, por ejemplo) que permite que los miembros de la familia al poseer diversas edades y papeles puedan recibir diversos cuidados, afectos y equilibrios entre actividad laboral, servicio e inactividad forzosa a través del tiempo. La equidad generacional se ejercita en el ámbito de lo privado, es decir, de lo propiamente intra-familiar y tiene una incidencia fortísima en el ámbito de lo público: piénsese, por ejemplo, en los ancianos que al dejar de trabajar pueden ser acogidos, sostenidos y queridos por los más jóvenes. La “equidad generacional” prepara educativamente a las personas para ser responsables no sólo de las generaciones que las anteceden sino también de las que vendrán. De esta manera podemos observar que el amplio tema de la cultura base para desarrollo sustentable aparece incoado en esta función familiar básica.
- **Transmisión cultural:** la familia natural educa en la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y el trabajo. Sobre todo la familia natural emerge en su funcionalidad cuando educa a las personas en el modo de buscar el significado definitivo de la vida que evita el naufragio existencial al momento de afrontar situaciones-límite: muerte de un ser querido, desamor, enfermedad, injusticia laboral, etc. En el proceso de transmisión cultural los roles diferenciados del varón y la mujer contribuyen a construir una imagen complexiva de “lo humano”. Las facultades cognoscitivas y la dinámica afectiva diferenciada del padre-varón y de la madre-mujer abren un horizonte educativo a los hijos que les permite introducirse a la totalidad de los factores de lo real. La necesidad de complementariedad y de reciprocidad heterosexual entre los padres puede ser redescubierta analizando los valores que preferencialmente son subrayados por la masculinidad y la feminidad en cada caso.¹⁶ En la actualidad no es posible dudar de la importancia que tiene el vínculo madre-hijo en la primera infancia y de la importancia de la figura del padre conforme este vínculo se transforma a lo largo del desarrollo psicológico del niño.¹⁷
- **Socialización:** la familia natural desempeña la función de proveer los conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente. Las personas desarrollan su socialidad, o mejor aún, su comunionalidad extra-familiar gracias a que la familia de suyo socializa dentro de sí y hacia fuera de ella. Esto quiere decir que el que la familia natural sea mediación social supone que en su interior existen valores y dinámicas privadas imprescindibles para la vida en el espacio público. Así, de manera más bien existencial, las personas aprendemos los límites y alcances de lo público y lo privado. Más aún, así aprendemos su articulación constitutiva. Quienes

¹⁶ Cf. R. Guerra López, *Pensar la diferencia. Reflexiones sobre la condición femenina y el fundamento antropológico de la diferenciación sexual*, en *Medicina y Ética. Revista Internacional de Bioética, Deontología y Ética Médica*, Facultad de Medicina e Cirugía dell'Università del Sacro Cuore-Universidad Anahuac, vol. VII, n.4, octubre-diciembre de 1996.

¹⁷ H. R. Schaffer (ed.), *Studies in Mother-Infant Interaction*, Academic Press, London 1977.

luego en el discurso o en la acción política fracturan estos ámbitos considerándolos absolutamente heterogéneos, lastiman con ello la dinámica social propia de la familia en la que se transportan valores a la vida pública que de otro modo no podrían habitar en ella.

- Control social: la familia natural introduce a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de bienes arduos que exigen esfuerzo, constancia, disciplina, sobre todo a través del papel del padre. Es esta introducción al compromiso la que eventualmente aporta el ingrediente cultural para que las conductas delictivas puedan ser prohibidas a través de la ley, y además, la que permite de hecho que una ley vigente goce de un cierto respaldo cualitativo al menos implícito por parte de la comunidad.
- Afirmación de la persona por sí misma: la familia funciona cuando ofrece una experiencia para todos sus integrantes de *afirmación de la persona por sí misma*, es decir, cuando el carácter suprautilitario de las personas —el valor que las personas poseen independientemente de su edad, salud, congruencia moral, capacidad económica, o filiación política— se salvaguarda y se promueve. Justamente esta función permite el descubrir existencialmente la importancia de la propia dignidad y de los derechos humanos que tienen su fundamento en ella.¹⁸ Esta función también permite descubrir el sentido *personalista* de la amistad, *lo más necesario en la vida*, según Aristóteles.¹⁹

Las cinco funciones que la familia desempeña son condiciones de posibilidad de la vida so-

cial en general. El derrumbe histórico de las grandes civilizaciones acontece no sólo cuando existen poderes exógenos que desafían los poderes locales sino cuando la consistencia cualitativa, propiamente cultural de la sociedad, que habita en la familia al estar debilitada, hace vulnerables a las instituciones y a su capacidad de respuesta y adaptación al entorno.

En la medida que en las políticas públicas y en la legislación, en la acción de la sociedad civil organizada y en la educación, en la pastoral de las iglesias, en los medios de comunicación y en el mundo del trabajo se promueven y respetan las funciones antes mencionadas lo esencial de la familia se mantiene y se fortalece. La relación entre función y sujetos-en-relación en la familia es sumamente íntima. Por ello, una manera de activar una auténtica «perspectiva de familia» que permita atender a las personas reales como sujetos inmersos en un haz de vínculos fundamentales que dinamizan el «ethos» familiar es precisamente generando iniciativas que sin sustituir la libertad y la responsabilidad de las personas coadyuven a la realización de la funcionalidad de la familia.

Somos de la opinión que una reconsideración de la familia como comunidad de personas que desempeñan ciertas funciones sociales (las mencionadas) permitirá que el propio Estado y el mercado encuentren cotas y eviten la autorreferencialidad. Un Estado y un mercado que se dejan a su dinámica espontánea terminan lastimando la dignidad de las personas y aplastan la delicada consistencia de las familias. Mientras que una política pública y una legislación que reconoce la soberanía de las familias y la toman como parámetro principalísimo en su diseño, ayuda a que «lo social» adquiera verdadera condición sustantiva en el modelo de desarrollo, quedando entonces el poder político y el poder económico reajustados como medios, como elementos adjetivos, al servicio de lo esencial, al servicio de los rostros reales que integran a las familias reales. 

¹⁸ Cf. R. Guerra López, *Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2003.

¹⁹ Aristóteles, *Ética nicomáquea*, Gredos / Planeta-De Agostini, Barcelona 1995, Lib. VIII, 1155 a 4.